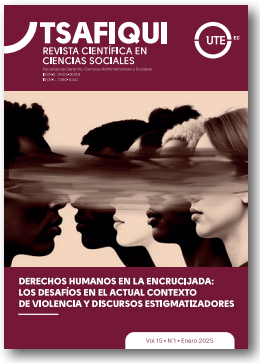
**Tsafiqui** – Revista Científica en Ciencias Sociales
Vol. 15 Nº 1, 2025 | ISSN-E: **2602-8069** - ISSN-L: **1390-5341** | Universidad UTE
https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/index




# La Revolución Humanitaria

## *The Humanitarian Revolution*

https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v15i1.1417

Carlos Alonso Naya. Profesional independiente, España

## RESUMEN

Contra toda preconcepción, la comunidad científica ha acreditado que, en general, las sociedades se conducen hacia relaciones cada vez más pacíficas, la violencia desciende paulatinamente en un contexto global. Un hallazgo de este calibre, transcendental en la historia de la humanidad, requiere una reflexión sobre las causas que influyen en la pacificación de las sociedades. Aunque, por supuesto, no son las únicas, en este estudio se exploran tres que confluyeron en un particular período histórico en el que la supresión de prácticas crueles e inhumanas se aceleraron, particularmente en Europa. Se trata de la aparición del Estado moderno y su evolución al Estado Social y Democrático de Derecho, de los profundos cambios sociales del proceso de la civilización y de la actividad artística, en particular, de la literatura.

## ABSTRACT

Against all preconceptions, the scientific community has established that, in general, societies are moving towards increasingly peaceful relationships; violence is gradually decreasing in a global context. Such a significant finding, one that is pivotal in the history of humanity, calls for reflection on the causes that influence the pacification of societies. Although, of course, these are not the only ones, this study explores three factors that converged during a particular historical period in which the suppression of cruel and inhumane practices accelerated, particularly in Europe. These factors include the emergence of the modern state and its evolution into the Social and Democratic State of Law, the profound social changes of the civilizing process, and the artistic activity, particularly, the literature.

## PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Derechos humanos, violencia, Estado Social y Democrático de Derecho, civilización, artes, literatura.
Human rights, violence, Social and democratic rule of law, civilization, arts, literature.

## INTRODUCCIÓN

La historia de Norbert Elias es fascinante. Nace en 1897 en Breslau (Alemania, ahora territorio polaco), hijo único de padres judíos. Muy joven es alistado como soldado en la I guerra mundial, en la que sirve en el frente del norte de Francia. Terminada la guerra regresa a Alemania y se inscribe en la facultad de medicina de su ciudad natal, pero pronto cambia de idea y en 1924 se doctora en filosofía y sociología por la Universidad de Heidelberg. El ambiente intelectual en la universidad es estimulante, trabaja directamente con Alfred Weber y, sobre todo, con

**Recibido**: 29/07/2024 - **Aceptado**: 23/12/2024 - **Publicado**: 13/01/2025 | Páginas: 123-135
CC-BY 4.0

Karl Mannheim del que se convierte en ayudante y discípulo. Sin embargo, a pesar de su talla intelectual, no se reconocen debidamente sus trabajos, quizá por su carácter tímido, amable y retraído, o porque las referencias y citas a otros autores fuesen muy escasas.

En 1933 se exilia en Francia y poco después se establece en Reino Unido, donde pasará la mayor parte de su vida. Sobrevive con una pequeña asignación de un comité judío inglés y pasa mucho tiempo en la biblioteca del Museo Británico; en ella tiene acceso a abundante material que le servirá para la composición de su obra más importante, y a la postre crucial en la sociología europea y mundial: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Este tratado se publicó oficialmente en Suiza en 1939 tras diversas y graves dificultades, en él, al margen de desarrollar un paradigma con un nuevo modelo de sociología, sostiene una tesis revolucionaria: las sociedades caminan hacia procesos de civilización y pacificación crecientes, con descenso de violencia. La edición fue muy pequeña y pasó sin pena ni gloria en los ambientes académicos de la época. No hay más que situarse en el contexto histórico: en pleno auge del nazismo en Alemania y del fascismo en Italia, en los albores de la II Guerra Mundial, recién terminada la sangrienta y terrible Guerra Civil Española y con media Europa persiguiendo a los judíos, argumentar en estos momentos que la violencia iba gradualmente a menos era casi temerario. *El proceso de la civilización* contiene un análisis riguroso y una minuciosa descripción de comportamientos sociales, pero no está refrendado por datos o cifras (no los había disponibles en aquel momento), ni por demostraciones empíricas, así que desdeñar un tratado que va contra toda intuición fue relativamente sencillo.

Durante los 15 años siguientes vive de dar clases particulares y de pequeñas colaboraciones con universidades inglesas, hasta que se estabiliza con la plaza de profesor en la Universidad de Leicester. Se retira de la universidad inglesa en 1962, y durante tres años más es profesor en la universidad de Akkra, Ghana. Pasan los años sin que su pensamiento alcance gran relevancia, hasta que, en 1970 y ya con 73 años, es redescubierto por un grupo de profesores británicos y neerlandeses, que publican datos y gráficas sobre el descenso paulatino de la violencia. La única tesis que explicaba ese fenómeno pertenecía a aquel viejo profesor poco conocido y poco considerado, nadie lo esperaba y nadie lo había previsto, pero... ¡Norbert Elias tenía razón! A partir de entonces la fama académica de Elias fue cada vez mayor hasta convertirse en lo que es hoy, uno de los grandes nombres de las ciencias sociales de todo el siglo XX.

Steven Pinker (2012) retomó las tesis de Elias en la monumental *Los Ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*, en el que demuestra con un abrumador despliegue de datos que las sociedades se están pacificando paulatinamente, la violencia desciende. No es cuestión de reproducir las completísimas estadísticas, pero sí recalcar que, a pesar de que sea contraintuitivo, a pesar de dos guerras mundiales, a pesar de que hubo regímenes autoritarios de todo pelaje, represión, gulags y campos dwe concentración, el siglo XX fue en términos comparativos el más pacífico de la historia. ¿A qué se debe el proceso de pacificación? ¿Qué es lo que hace que las comunidades sean cada vez menos violentas? ¿Cuáles son las causas más probables del paulatino descenso de la violencia? Es innegable que los factores son múltiples; la explicación para lo que probablemente sea el problema más grave en la historia de la humanidad no puede ser ni sencilla ni lineal. En este texto desarrollaré tres que destacan con particular fuerza a finales del siglo XVIII y principios del XIX que parecen ser los principales y tienen una influencia indudable: el Estado Social y Democrático de Derecho, el proceso de la civilización, y las artes, particularizadas en la literatura.

## El Estado Social y Democrático de Derecho

Thomas Hobbes y Jean-Jaques Rousseau han sido dos de los precursores del origen del Estado por la teoría del contrato social. Sus posiciones, que suelen caracterizarse como antitéticas, tradicionalmente han servido para ilustrar dos extremos de la condición humana. Hobbes era pesimista. Veía al ser humano como una fuente irrefrenable de deseos que lucha por satisfacer, una permanente fuente de conflicto social por depredación, miedo o por búsqueda de prestigio. Estas pulsiones febriles irremediablemente chocan entre sí y propician una lucha de todos contra todos, con lo que la convivencia en sociedad es poco menos que en un campo de batalla con destrucción mutua asegurada. Para evitarlo, es necesario un tercero imparcial legitimado que prevenga el conflicto y castigue el crimen. Este ente punitivo es el Leviatán, un Estado fuerte y absoluto que tiene como misión principal contener el camino hacia un insoportable caos social. Rousseau confiaba en la bondad natural del ser humano. Para él, el hombre nace libre y feliz, y sus sentimientos son puros y honestos; es la convivencia en sociedad lo que

lo corrompe, degrada y pervierte. El conflicto social nace por la domesticación del ser humano, por el vallado de los campos y el sentido de la propiedad. Sostenía que los Estados deben tener su origen en un contrato social en el que se recoja la voluntad general, de modo que la soberanía resida en el pueblo. Un Estado no es más que un acuerdo entre libres e iguales.

Esta es una descripción demasiado breve de dos pensamientos de gran calado, pero sirven como pie para reflexionar sobre el tema que nos ocupa. A la vista de los datos que tenemos en el presente, ¿qué opción debemos escoger? ¿Es el hombre un lobo para el hombre o es un buen salvaje? ¿Es necesario un estado coercitivo y absoluto para contener al ser humano o lo que se necesita es que se construya por voluntad general? ¿Quién tiene razón, Hobbes o Rousseau?

En realidad, los dos. Por una parte, el sombrío Hobbes acierta en que la existencia de un Estado o, en general, de lo público, reduce de manera muy notable los índices de violencia de las comunidades. Por otra, cuanto más democrático sea el contrato social, cuanto más se ensanchen las libertades públicas, mayor será el grado de desarrollo de una comunidad. Hobbes tenía razón, pero solo en parte: primero, porque, aunque la violencia desciende significativamente en las sociedades organizadas en Estados, la vida de los cazadores-recolectores no era tan solitaria, desagradable, brutal y breve como él describía, o al menos no constantemente. Además, la mera existencia de un Estado no es condición suficiente para eliminar por arte de magia la violencia, de hecho, los primeros estados eran tiranías cleptócratas que poco ayudaban al proceso de pacificación.

Algunos antropólogos creyeron ver en grupos étnicos como los Kung o los Semai, que representan como pocos las tesis de la no-violencia, al buen salvaje rousseauniano, señalaron que ese era el funcionamiento regular de los pueblos primitivos, personas amantes de la paz, de la concordia y del consenso. Sin embargo, las cosas no son tan claras como parecen. En primer lugar, porque los índices de crímenes violentos de los Semai, etiquetado como el pueblo más pacífico de la tierra, son similares (incluso superiores) a los de las sociedades con Estado Social y Democrático de Derecho de Europa occidental. Segundo, porque la media de crímenes violentos de las sociedades de cazadores-recolectores o cazadores-hortícolas es incomparablemente superior a los de las sociedades con estados, así que no hay por qué ver a buenos salvajes en un lado y no en el otro. Y tercero, porque en el caso de los Kung, con un índice de homicidios muy bajo para ser un pueblo sin Estado, es superior al de las sociedades que sí lo tienen, de hecho, redujeron a un tercio el índice de muertes violentas cuando los adhirió Botswana como parte de su soberanía, cumpliendo así el vaticinio del Leviatán.

Pinker (2018) transmite las voces de diversos autores, fundamentalmente de expertos en antropología histórica, que elaboraron estudios sobre muertes violentas en sociedades cazadoras-recolectoras y cazadoras-hortícolas en un período comprendido entre los años 14 000 a. C. y 1770 d. C. En ellos se recoge que la media de mortalidad violenta sobre el total de fallecimientos fue de alrededor del 15 % y en determinados contextos llegó a ser del 60 % (lo cual quiere decir que seis de cada diez fallecimientos fueron homicidios); en las actuales sociedades cazadoras-recolectoras se estima que el índice es del 14 %. Algo pasó cuando surgieron formas institucionalizadas de organización social o Estados: por ejemplo, en el violento escenario de las ciudades del México precolombino, el porcentaje de personas asesinadas fue aproximadamente de un 5 %, extraordinariamente elevado, pero a una gran diferencia de los que presentan las sociedades tribales o anárquicas.

En las sociedades organizadas en Estados, los homicidios descienden de un modo llamativo. La existencia de un Estado es la primera causa necesaria, pero no suficiente: un descenso significativo de los datos de homicidios se produce en los Estados Sociales y Democráticos de Derecho. Cuando se instala en la conciencia colectiva el hecho de que el Estado, al margen de ostentar el monopolio de la violencia, es proveedor de justicia con fiabilidad y que el principio de seguridad jurídica proporciona certeza de derecho para la resolución de conflictos, la confianza en el sistema aumenta y los ciudadanos no se enfrascan en una espiral de justicia directa y de defensa del honor viril.

Sobre la influencia del Estado Social y Democrático de Derecho en el descenso de la violencia hay que detenerse en Amartya Sen, premio Nobel de Economía del año 1998, que destinó gran parte de su producción científica al estudio de la pobreza. Sus investigaciones tuvieron tal influencia que fueron utilizados, ni más ni menos, y por ejemplo, para la elaboración del Índice de Desarrollo Humano por parte del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las preguntas que se formuló de base son las lógicas, ¿qué es la pobreza?, ¿quiénes son los pobres?, ¿qué es lo que permite calificar a una persona como tal?, ¿cuándo se producen situaciones de riesgo de pobreza?, ¿qué es lo que explica la pobreza y qué es lo que permite revertirla? Sen (2000) descartó las concep-

ciones tradicionales de la época, la carencia y la exclusión: la pobreza no puede estar calificada únicamente por la carencia material, por falta de medios económicos (un análisis somero o burdo lo desmiente: no son pobres los renunciantes, o los que no tienen la aspiración de acumular riqueza); o por la vía de la exclusión (al igual que en el caso anterior, hay casos en los que grupos de excluidos que no pueden calificarse como pobres). Su metodología para detectar y medir la pobreza es radicalmente diferente, con un enfoque basado en las capacidades.

Un ser humano, solo o como parte de un grupo, puede verse sometido a situaciones que afectan negativamente a su vida: falta de alimento, falta de educación, falta de techo, falta de salud, etc.; pues bien, la pobreza no consiste únicamente en la carencia, sino también en la imposibilidad real de revertir estas aflicciones o fuerzas negativas, la falta de capacidad para ejercitar un derecho que permita superar una característica de vida negativa y mejorarla. Ya no se valora lo que una persona es o tiene (o no es o no tiene), sino la oportunidad real con la que cuenta para alcanzar aquello que tiene razones para valorar. A esta situación en la persona presenta las funcionalidades (capacidades) suficientes para alcanzar su propio desarrollo personal y social se denomina libertad de agencia.

Así, la primera condición para superar situaciones de pobreza es el ensanchamiento de las libertades públicas. Pero no basta eso, no es suficiente la mera detentación de un derecho subjetivo para que haya una capacidad efectiva, se necesita algo más. Sen (2000) señala que es igualmente necesario que se reúnan las condiciones para que tal derecho pueda ser ejercitado en la práctica, que se alisen los impedimentos que bloqueen o dificulten el acceso a ese ejercicio (en un ejemplo clásico, dice que no basta con que la constitución o la norma de mayor rango de un Estado consagre el derecho al voto, para que ese derecho tenga valor se necesita también que no haya condiciones que en la práctica imposibiliten que se pueda votar en libertad).

Y ahora es cuando se aplica la teoría del Estado, ¿qué se necesita para aumentar las libertades públicas?, ¿cómo se generan las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos subjetivos? Hay tres exigencias básicas: un catálogo de derechos y libertades públicas reconocido en la Constitución, separación de poderes y seguridad jurídica. Es asombrosamente simple, hay una relación directamente proporcional entre la calidad democrática y el descenso de la pobreza; el enfoque basado en las capacidades desmiente el "sangre, sudor y lágrimas", demuestra que lo crucial para el desarrollo es el aumento de libertades y no la restricción de derechos (en suma, la calidad institucional y jurídica).

Una de las fuerzas aflictivas que describe Amartya Sen, una de las carencias que pueden afectar a un ser humano viviendo en sociedad, quizá la más grave, es la integridad física y moral, que se vulnera cuando las personas se encuentran sometidas a violencia. Desgraciadamente, en numerosos territorios del planeta se sigue produciendo de forma amplia dolor y muerte sobre amplios espectros de la población, o la amenaza cierta de sufrirla. Son situaciones en las que las personas no tienen la posibilidad real de librarse de ella o, cuando la sufren, de encontrar reparación, justicia y consuelo. En las situaciones en que se produce algo así, lo primero que salta a la vista que el funcionamiento de las instituciones y la calidad democrática es deficiente, es decir, el entramado institucional no es suficientemente robusto como para garantizar que las personas puedan prevenir la violencia, ni para luchar contra la impunidad una vez la han sufrido. En estos casos, el Estado no es plenamente de Derecho, porque está afectado por patologías de diversa consideración que no permiten el funcionamiento institucional, el Estado, ni más ni menos, es impotente para hacer cumplir las leyes, el ordenamiento jurídico.

La calidad democrática, el funcionamiento de las instituciones es condición necesaria para el descenso de la violencia, bien, pero ¿por qué son las democracias más avanzadas del mundo las que menos violencia sufren?, ¿qué efecto tiene la presencia de un Estado Social y Democrático de Derecho? Y más allá de eso, ¿qué factores explican la calidad democrática e institucional?, ¿cómo se consigue aumentarla?

Siento ser portador de malas noticias, pero no hay soluciones mágicas ni a corto plazo. Los procesos de democratización y de mejora institucional son largos, de años, de décadas. Una de las explicaciones razonables y plausibles a cómo se construyen sociedades pacificadas por un buen funcionamiento del Estado Social y Democrático de Derecho, requiere que nos situemos en otro contexto histórico, en concreto en Italia en 1970. En ese momento, el país experimentó un cambio político de gran calado, por aquel entonces se acometió una reforma constitucional por la que pasó de ser un Estado centralizado (tipo francés) a uno descentralizado por regiones, parecido a lo que podrían ser las comunidades autónomas en España o los estados federados en Alemania o México. Se establecieron de manera simultánea quince gobiernos regionales, dotados de idénticas estructuras y funciones constitucionales.

Este suceso jurídico-político encierra un extraordinario interés social, porque las nuevas administraciones y los parlamentos recién elegidos en sus respectivas regiones partieron de cero, en iguales condiciones: las mismas áreas competenciales, la misma relación con el estado central y un presupuesto proporcionado a su población. Se dio una oportunidad única para presenciar cuál iba a ser la evolución de estas regiones, el rendimiento institucional de las Administraciones y la calidad democrática de los Parlamentos. Esto fue justo lo que estudió durante dos décadas el profesor de sociología de la universidad de Harvard Robert Putnam, tras lo cual publicó un ensayo sobresaliente y extraordinariamente revelador: *Para que la democracia funcione. Las tradiciones cívicas en la Italia moderna* (2002). En la parte descriptiva constató que ciertas regiones (las del norte) tenían un mejor funcionamiento democrático e institucional que otras (las del sur). Visto lo cual, las preguntas vienen solas. ¿Por qué en un relativamente breve período de tiempo unas regiones se comportaron de manera diferente a otras? ¿Por qué hubo regiones que, partiendo del mismo punto, mejoraron rápidamente el rendimiento institucional de otras? ¿Cuál es la razón por la que las comunidades del norte se desarrollaron más que las del sur? No fue fácil para Putnam encontrar la clave para el buen funcionamiento democrático, administrativo e institucional. Es tentador, y de hecho es una posibilidad que explora, achacarlo al desarrollo económico: funcionan mejor las regiones en las que hay mayor actividad económica de base. Su estudio demuestra que no es así, sino que es exactamente al revés: el desarrollo económico es una consecuencia de un buen funcionamiento de la sociedad, de la democracia y de la Administración Pública, y no una causa.

Descartadas otras las posibles teorías, se centró en un factor que lo explica perfectamente: el civismo. Demostró que hay una correlación entre la organización y participación de la sociedad civil y el rendimiento institucional. Correlación no es causalidad, eso es cierto, pero sus análisis son muy significativos, observó en las regiones en las que los ciudadanos se unían y se asociaban con mayor densidad (sociedades ornitológicas, cooperativas agrarias, clubes de lectura, comunidades de regantes, asociaciones de montaña, y un infinito etc.), el funcionamiento de la administración era mejor y la calidad democrática, mayor.

¿Por qué sucede esto? ¿Qué explicación dio Putnam a que cuando personas se unen en proyectos comunes se produce una incidencia positiva en el buen gobierno y en los asuntos públicos? Lo que sostiene es que se produce una especie de onda expansiva virtuosa. Cuando las personas se relacionan, surgen de forma natural situaciones de confianza recíproca, con una menor conflictividad. Cuando hay confianza, las personas pueden iniciar proyectos comunes, que pueden tener sustancia social o económica. Cuando hay proyectos comunes, las personas tienden a cuidar de lo que les une y es de todos. Y, por último, el cuidado de lo común produce algo más abstracto pero evidente: una visión ética que impregnará a todos los sectores de la sociedad, también el político o el administrativo. Esta descripción muy esquemática es la que inaugura la era doctrinal del capital social.

El recorrido lógico del párrafo anterior tiene dos puntos de partida: el hecho de que las personas se encuentren socialmente y que esas relaciones se produzcan de determinado modo. ¿Cuáles son esos modos de encuentro? ¿Qué hay que hacer para fundamentar relaciones de confianza entre la ciudadanía? En definitiva, ¿cómo se alimenta el capital social? Claro está que no hay atajos, el civismo depende de acciones muy diversas agregadas a largo plazo. Lo que sí se pueden detectar son algunos elementos privilegiados para ello y fórmulas con las que las Administraciones Públicas puedan contribuir a catalizar el proceso. Voy a ilustrarlo a través de uno de los modos más útiles para ello, las artes. Los nódulos de creatividad alrededor de los cuales las comunidades se congregan y participan son escenarios ideales para que surja capital social puente: en las artes no hay juegos de suma cero, no hay vencedores ni vencidos, no hay bandos enfrentados, no hay nosotros y ellos. Las obras interrogan a quienes se encuentran frente a ellas y promueven de forma natural la coexistencia crítica, las miradas cruzadas que se vectorizan en numerosísimas direcciones, no solo artista-espectador, ya de por sí suficientemente importante, sino de los espectadores entre sí, y con otros agentes del ecosistema artístico: gestores, curadores, editores o directores artísticos, por citar solo a algunos.

El Estado puede tener una labor decisiva. Mediante la actividad de fomento, la rama del derecho administrativo que se dirige a incentivar que la sociedad civil organizada adopte un comportamiento, realice una actividad o ejecute un proyecto sin tener que imponerlos, puede contribuir a apoyar a los movimientos ciudadanos y a los lugares en los que se desarrolla o pueda desarrollarse la vida social y cultural de las personas. Siguiendo el ejemplo, apoyar la actividad artística o a entidades, asociaciones y comunidades que crean contextos de encuentro, significa apoyar la cohesión social y la institucionalidad, porque los hábitos sociales son responsables del nacimiento de vínculos de confianza y de convivencia. Si se ofrece la posibilidad de que las comunidades se encuentren, cooperen y construyan,

se favorecerá el cuidado de lo común, la conciencia cívica, el desarrollo y la calidad democrática de las sociedades, el cumplimiento real de los derechos de todas las personas y, por ende, el descenso de la violencia.

Para concluir este epígrafe, hay que referirse a que los datos son muy elocuentes: tanto mayor es la tasa de homicidios cuanto más fallido sea el Estado: en las zonas en las que no existe un Estado, más que en las que existe; en los Estados dictatoriales o autocráticos, más que en los Estados de democráticos; en los Estados puramente liberales, más que en los Estados Sociales y Democráticos de Derecho, lo que implica que la violencia desciende cuando el Estado democrático tiene una actitud proactiva en el fomento del civismo.

La confianza en las instituciones es clave. Los índices de criminalidad son menores cuando los castigos son seguros e inmediatos (seguridad jurídica) que cuando son inciertos y demorados, aunque las penas sean menos severas. En este sentido, hay una forma de castigo que funciona de forma instantánea: el rechazo del entorno social del infractor a su conducta delictiva, el oprobio que la comunidad proporciona a quien rebasa los límites de lo permitido, justo o legal.

Lo que sigue son dos tablas con datos en los que se relacionan los diez países con mayor índice de desarrollo humano y los diez países con una mayor calidad democrática con su tasa de homicidios intencionados por cada 100 000 habitantes. Sobre ello, algunas precisiones:

k. Puede haber diferencias en la recopilación de datos entre un país y otro. Particularmente, algunos incluyen los suicidios o las eutanasias.
l. Los estados con poca población, una pequeña variación en términos absolutos de los homicidios puede alterar fuertemente la tasa general.
m. Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la media mundial de homicidios intencionales en 2021 fue de 5,8.
n. La misma fuente revela que la media en América (de Chile a Canadá) fue de 15, mientras en Europa, oriental y occidental, de 2,2.
o. Algunos datos de especial relevancia para Iberoamérica (todos ellos, recuérdese, reflejan la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes): Ecuador, 44,0; Honduras, 28,6; Venezuela, 26,8; Colombia, 25,8. En el otro extremo: España, 0,7; Portugal, 0,9; El Salvador, 2,4; Bolivia y Argentina, 4,3.
p. El homicidio intencional procedente de actividades delictivas causa más muertes, muchas más, que las guerras y el terrorismo juntos. Los datos son terribles: en 2017 hubo aproximadamente 464.000 víctimas de homicidio delictivo, 89.000 muertes en conflictos armados y 26.000 víctimas de violencia terrorista (Estudio Mundial Sobre el Homicidio, 2019).

**Tabla 1. Relación de los países con mayor índice de desarrollo humano con su tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes**

| Posición | País | Índice de Desarrollo Humano | Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes |
|---|---|---|---|
| 1 | Suiza | 0,97 | 0,48 |
| 2 | Noruega | 0,97 | 0,55 |
| 3 | Islandia | 0,96 | 1,07 |
| 4 | Hong Kong | 0,96 | 0,40 |
| 5 | Dinamarca | 0,95 | 0,99 |
| 6 | Suecia | 0,95 | 1,10 |
| 7 | Alemania | 0,95 | 0,82 |
| 8 | Irlanda | 0,95 | 0,88 |
| 9 | Singapur | 0,95 | 0,12 |
| 10 | Australia | 0,95 | 0,83 |

*Nota.* IDH: Instituto Vasco de Estadística. https://bit.ly/4gmr4ok
Homicidios intencionados: Expansión. https://bit.ly/3OZ4XrS

| Tabla 2. Relación de los países con calidad democrática con su tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes | | | |
|---|---|---|---|
| **Posición** | **País** | **Índice de Desarrollo Humano** | **Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes** |
| 1 | Noruega | 9,81 | 0,55 |
| 2 | Nueva Zelanda | 9,61 | 0,55 |
| 3 | Islandia | 9,45 | 1,07 |
| 4 | Suecia | 9,39 | 1,10 |
| 5 | Finlandia | 9,30 | 0,98 |
| 6 | Dinamarca | 9,28 | 0,99 |
| 7 | Irlanda | 9,19 | 0,88 |
| 8 | Suiza | 9,14 | 0,60 |
| 9 | Países Bajos | 9,00 | 0,69 |
| 10 | Taiwán | 8,92 | 0,82 |

*Nota.* Calidad democrática: Democracy Index 2023. The Economist. https://bit.ly/41oNFfd
Homicidios intencionados: Expansión. https://bit.ly/3OZ4XrS

¿Y en el plano geopolítico? ¿Se puede aplicar la misma lógica a las guerras, a la violencia entre Estados? Immanuel Kant (2012) creía que sí, que podía alcanzarse la paz perpetua. Era optimista, pero no ingenuo, para que pudiera ser alcanzada anteponía tres condiciones: la primera no es ninguna sorpresa, los Estados han de tener una forma de gobierno democrática; la segunda, la construcción de una Liga de Naciones, es decir, una forma de federación de Estados libres, con posibilidad de imponer un derecho internacional y una especie de justicia global a base de laudos arbitrales (vuelta al Leviatán dotado de separación de poderes, pero esta vez en el terreno internacional); y la tercera, el reconocimiento de la ciudadanía mundial, es decir, que cualquier persona pueda encontrar hospitalidad y seguridad en cualquier Estado del mundo.

Bien mirado, estas tres condiciones no difieren mucho de las expuestas un poco más arriba, aluden más o menos a lo mismo: democracia, derechos fundamentales, separación de poderes, seguridad jurídica, comunidad, sociedad, civismo, tejido social, ciudadanía. Ahora bien, aquí no vamos a caer en la ingenuidad que intentaba evitar Kant, es obvio que la sociedad de naciones actual está muy lejos de cumplir las tres condiciones, pero también es cierto que hubo tiempos peores: existe un consenso creciente sobre la bondad de la democracia como forma de organización de los Estados, el multilateralismo se presenta como fórmula para la solución de conflictos en el plano internacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 abrió un nuevo capítulo en la historia de la humanidad al reconocer que todas las personas "nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

## El proceso de la civilización

El trabajo para la *Habilitation* de Norbert Elias se centró en la sociedad cortesana de Luis XIV, cuya monarquía absoluta en Francia fue algo parecido al eslabón perdido entre la sociedad feudal y la burguesa, lo que representaba una oportunidad excelente para averiguar qué había provocado el fin de la primera y la aparición de la segunda. Elias no se alineaba con las aproximaciones mayoritarias en el estudio historiográfico de la época, dedicada a los grandes hombres de la historia, los que realizaban grandes actos en grandes contextos. Para él, este enfoque no tenía ningún valor porque lo relevante, lo que ayuda a comprender la historia, es la configuración de las sociedades, las relaciones de interdependencia entre las personas partiendo de su libertad de agencia. Para Elias, la razón principal para emprender un estudio historiográfico es interrogarse sobre los tiempos sociológicos, los períodos en los que las pequeñas y constantes mutaciones sociales producen una nueva configuración social;

en su caso, la monarquía absoluta como culminación del feudalismo y antecedente de la sociedad burguesa. No sorprende entonces que los objetos de estudio de Elias fuesen la arquitectura, las formas de las viviendas y, en particular, las normas de etiqueta la sociedad cortesana, cuestiones que para los académicos de la época no eran más que anécdotas o notas a pie de página de lo verdaderamente importante.

El producto de la tesis de Elias, terminada en 1933, fue su libro *La sociedad cortesana* (2000), que se publicó en 1969, 36 años más tarde de que fuese escrito; para la versión traducida al español hubo que esperar hasta 1982. En él observa cómo se desenvolvían las personas en una configuración social concreta para determinar cómo se distribuían las oportunidades de poder, cómo se ascendía socialmente, qué necesidades había y cómo surgían, o qué relaciones de dependencia existían. En *La sociedad cortesana* se diseñan las líneas básicas de lo que será *El proceso de la civilización*.

Lo primero que destaca Elias de la corte de Luis XIV es que los nobles vivían rebozados en lujo, muy por encima de sus posibilidades económicas que, por razones que no vienen al caso, eran menguantes. ¿Por qué entraron en esta espiral de gasto? Ni más ni menos que por mantener el prestigio, el honor y el favor real, en definitiva, para tener el poder que antes se ganaba en el campo de batalla. Un cortesano debía comportarse como tal porque, si no lo hacía, era expulsado, perdía todo lo que le definía como titular de una casa nobiliaria y, por tanto, como persona. La nobleza cortesana debía marcar una distancia insalvable con otros grupos sociales y toda, absolutamente toda su vida, iba dirigida a ello. Elias lo corrobora con el análisis de dos factores: la distribución de las estancias de las casas, y la etiqueta y el ceremonial.

Las casas de las familias cortesanas procuraban que la separación con la servidumbre fuese radical y revelaban, además, que lo importante era el mantenimiento del estatus social, la figuración en la corte, y que la vida matrimonial era poco más que irrelevante. Por ejemplo, las habitaciones de los cónyuges estaban en extremos de la casa y dormían separados; el salón para las recepciones y fiestas ocupaba más del doble que las dos habitaciones juntas, lo que era indicativo que lo importante era la vida pública, la figuración, mucho más que el afecto conyugal.

Pero lo más revelador del sistema de la sociedad cortesana era su extensísimo y detalladísimo ceremonial, que cubría todos y cada uno de los comportamientos, actitudes y movimientos. El estilo era el factor que expulsaba de la sociedad cortesana a los sujetos que no lo cumplían, que no lo comprendían, o que no lo interpretaban debidamente, y marcaba una distancia sideral con el resto del mundo social. Las normas de cortesía eran las pautas internas a seguir, no hacía falta coerción externa y pública por su incumplimiento. Tal era la minuciosidad de las normas y tal el grado de escrutinio y autoobservación, que terminaron por ser asumidas de forma inconsciente por sus practicantes, y se convirtieron en parte de su personalidad.

En *La sociedad cortesana* se recogen abundantes escritos de miembros de la nobleza que añoran una vida más sencilla, campestre, separada de la locura de las normas de la figuración en la corte. Escribían loas a la vida rural, alejada del mundanal ruido y cerca de los animales, las praderas y los campos cultivados. Un deseo que, aunque fuese real, que muy probablemente no lo era, resultaba inalcanzable, no solo porque su posición dependiera de su estatus en la corte, sino porque seguir ese ceremonial era parte de su personalidad, los ritos ya eran ellos. En palabras del propio Elias (2000, p. 303):

> Se escucha la queja del noble, condenado a vivir en la ciudad capital, y la añoranza del corazón oprimido que poco a poco uno aprende a entender como nostalgia romántica. Se trata de un anhelo que no puede de ninguna manera realizarse. La vida del gran mundo de la ciudad capital se hace imprescindible. Sus coacciones oprimen; pero aun cuando la jaula estuviese abierta, no es posible escapar de ella, pues son los vínculos que mantienen preso al cortesano en el gran mundo, son un pedazo de sí mismo.

*El proceso de la civilización* (Elias, 2016) trató de dar respuesta a una pregunta crucial de la sociología como rama científica: ¿cómo se producen los cambios sociales? Se enfrenta a la tarea con dos premisas: primero, no hay sociedades fijas ni petrificadas, por lo tanto, el estudio en sociología es procesual; segundo, para dar respuesta a esa pregunta es necesario examinar las reglas con cuyo uso las personas dan forma a su acción social, es decir, la cultura en sentido antropológico. De este modo, las sociedades como decurso son abordadas a través de los comportamientos de los individuos en contextos de interacción, para lo cual Elias se enfrasca en el estudio de los manuales de buenos modales desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Los manuales de etiqueta abordaban temas variadísimos de la vida pública, como pueden ser el comportamiento en la mesa, cómo aliviar las necesidades corporales, la conducta sexual, o el modo de sonarse o escupir.

De su análisis, Elias extrae que:

a. El refinamiento de las conductas es creciente, abordadas con más detalle y con una exigencia mayor, más completa y en más ámbitos de la vida.
b. La justificación para adoptar un comportamiento adecuado es moral, en cuanto su ejecución puede afectar a otros, con expresiones como "es vulgar y pueril", "indecente", "rústico", "ordinario", "horrible". Las razones derivadas de la higiene o la salud, bien no existen, bien son de segundo orden.
c. Paulatinamente se produce lo que Elias llama el "anatema del silencio", cuestiones que aparecieron en los manuales de etiqueta de una determinada época y posteriormente dejaron de hacerlo por considerar que eran de conocimiento común y que ya estaban tácitamente compartidas. Lo más relevante es que primero se abordan las conductas y luego se omite el tema por considerarlo en sí mismo ordinario o indecente, como ocurrió, por ejemplo, con la sexualidad.

Estas pautas de conducta social, por una parte, modifican las estructuras afectivas, de modo que se siente asco o repulsa hacia la persona que no las sigue. Pensemos en cuál podría ser nuestra propia reacción si nos sentáramos a la mesa con una persona teletransportada desde la Edad Media que con las manos sucias y las uñas largas devuelve a un cuenco común un hueso que acaba de chuperretear.

Pero lo más relevante para Elias es que progresivamente aumenta la autocontención. La acción social instala pequeños troyanos en todos nosotros que activan la sensación de vergüenza o pudor cuando no seguimos las reglas que indican lo que es la buena educación. Llega un punto en el que no hace falta una penalización externa, una coerción social, sino que la retribución aflictiva al comportamiento es instantánea y desde dentro, desde ese momento, alineamos los comportamientos con los modales adecuados para no tener que sufrir ese malestar.

Para Elias, el proceso de la civilización consiste en que los comportamientos humanos se dirigen hacia una progresiva contención de los impulsos que, cuando se incorporan a la personalidad de las personas, reorganizan las estructuras sociales. Esta reorganización social produce, a su vez, unos modos diferentes de activación de las emociones humanas. La autocontención es uno de los elementos clave del proceso civilizador, otro es la racionalización. El autoescrutinio constante en cada micro acto (un arqueo de cejas, el tiempo en que se hace esperar a un invitado, la posición del bastón, el tamaño de la peluca, una pequeña mueca) hace que siempre esté presente la evaluación de las consecuencias de todas y cada una de las acciones de la vida cotidiana, hasta la más diminuta o aparentemente insignificante.

El comportamiento cada vez más refinado de la sociedad cortesana, que seguía unas normas de etiqueta extraordinariamente profusas, no se quedó en la nobleza. Para empezar, la burguesía voluntaria y conscientemente se sometió a este tipo de normas para obtener mayores cuotas de poder y de favor real, a fin de cuentas, en la mayoría de los casos contaban con más medios económicos que una nobleza depauperada y sobreendeudada. El comportamiento de la burguesía empezó a mimetizarse dentro de la figuración cortesana tratando de imitar los comportamientos necesarios para garantizar primero la presencia y después el éxito. Pero, poco a poco, las normas de urbanidad y cortesía fueron permeando a todos los estratos sociales, lo que produjo el cambio de las categorías psicológicas y las estructuras sociales.

En la aparente banalidad de los estudios de Elias se esconden unas consecuencias de enorme calado: los seres humanos pueden contener sus impulsos y emociones, pueden demorar la satisfacción de sus deseos, y pueden calcular las consecuencias de lo que hacen. Esto tiene una relevancia crucial para la pacificación de las sociedades interdependientes con la división del trabajo, como demostró tiempo después la teoría de juegos. Un ejemplo. Imaginemos que soy herrero y mi vecino panadero, mi familia tiene que comer, así que tengo dos opciones, una más provechosa, robarle el pan, y otra menos, comprárselo o intercambiárselo por trabajo. Es evidente que con la depredación (puedo con él, soy más fuerte) me evito el coste de tener que pagarle o de hacer algo por él, pero si calculo a medio o largo plazo puedo prever que mis acciones continuadas pueden provocar que mi vecino deje de hacer el pan, con lo cual mi familia va a pasar hambre. Necesito, por tanto, que mi vecino saque provecho de su actividad porque el bienestar de mi entorno depende de ello, del mismo modo que lo está el de él y su familia con la mía: si a mí no me va bien, nadie podrá herrar a sus caballos, con lo que no podrá ir a los pueblos cercanos a vender el pan. Si introducimos nuevos actores en el juego de interdependencia económica, la situación no cambia, se activan los mismos conceptos: autocontención, demora de la satisfacción y racionalización de la conducta. El pacto con los demás sirve para que los juegos sean de suma positiva porque, en realidad, mi vecino

y yo queremos lo mismo: que nuestros hijos vayan a la escuela, que si estamos enfermos nos podamos curar, comer todos los días, tener una vida afectiva y familiar enriquecedora. Ahora bien, si sigo la pauta de satisfacer mis deseos inmediatos a costa de los demás, es seguro que seré pagado con la misma moneda.

Y finalmente, muy importante, las normas de urbanidad, o de cortesía, o de buena educación existen porque hay otro. Nos preocupa la reacción del otro, no queremos provocarle asco, no queremos que la persona que tenemos enfrente tenga sensaciones desagradables, nos preocupamos por su bienestar.

## Las artes, en particular, el efecto de la literatura

Puede que el mayor tesoro que nos haya dejado la Ilustración sea la duda. No estoy seguro de saber lo suficiente, no tengo certeza de que mi verdad sea absoluta, puedo estar equivocado, así que mi opinión sobre la naturaleza de las cosas ha de estar refrendada por procesos racionales y, en último término, ha de poder ser falseada. Descartes empezó por cuestionarse lo más básico y se hizo la pregunta correcta, ¿de qué puedo estar seguro? La archiconocida respuesta contiene el germen de la revolución humanitaria: estoy seguro de mi conciencia. Y, siendo que a través de mi conciencia me comunico con otras personas, estas personas están forzosamente dotadas de conciencia, por lo tanto, de humanidad, porque yo soy un ser humano. No solo pienso, sino que también me alegro y entristezco, me enfurezco y me calmo, siento placer y dolor, así que los demás, al igual que yo, pasan por lo mismo, en un momento u otro.

Las personas de todo origen mantienen relaciones de solidaridad con su entorno afectivo, familia y amigos y se dice que a medida que el círculo se amplía el afecto se va atenuando, hasta que se difumina prácticamente del todo. Sin embargo, en tiempos recientes la empatía ya existe en abstracto, dirigida a personas a las que no se conoce, que incluso pueden estar en la otra parte del mundo y con las que aparentemente no se tiene nada en común. Una razón bien creíble y razonable es la producción literaria.

El inicio de esta revolución humanitaria se produce en Europa a finales del siglo XVII y llega hasta principios del XIX. En este período se eliminan prácticas que hoy parecen aberrantes como la quema de herejes, las condenas desproporcionadas, la esclavitud o la pena de muerte, y van desapareciendo en unos períodos históricos y a unos ritmos que permiten establecer una correlación con el crecimiento de la alfabetización y la popularización de la literatura. Una vez más, correlación no es causalidad, desde luego, no estoy queriendo decir que esta sea la única razón de la humanización de las prácticas públicas, pero desde luego el paralelismo existe, no puede ser ignorado. El cambio de mentalidad que acompañó a la revolución humanitaria de finales del siglo XVIII estuvo precedido por la aparición de un nuevo ingenio, por un gran salto tecnológico.

El 12 de marzo de 1455, Eneas Silvio (futuro papa Pío II) escribe una carta a su amigo el cardenal Juan de Carvajal alabando un libro que ha llegado a sus manos, la primera Biblia impresa. Este le había pedido opinión sobre el libro y aquél no ahorra elogios, de hecho, describe a su autor como un "hombre admirable". Ese hombre admirable no era otro que Johannes Gutenberg, alguien que no pretendía revolucionar la historia de occidente ni mucho menos de la humanidad, sino obtener beneficios empresariales, es alguien al que hoy en día calificaríamos como un emprendedor. El artefacto no arrancó de forma inmediata, en 1455 ya llevaba trabajando en su nuevo invento tanto como 15 años. Gutenberg tuvo que endeudarse fuertemente para poner en marcha su negocio, lo que le llevó a pasar los últimos años de su vida en una situación muy precaria, arruinado por los enormes costes que había tenido que asumir. Tal es así, que tuvo que ceder su equipo a su patrocinador financiero, Johann Fust, que continuó el negocio sin la participación de Gutenberg. En 1465 le concedieron un premio por su invento: una nobleza menor, una pensión anual en especie y un traje nuevo al año. Ewan Clayton (2015) ve una curiosa coincidencia en el día en que se produce su muerte, 3 de febrero de 1468, día de san Blas: dice que, con su invento, Gutenberg liberó la voz popular en Europa, y que san Blas es el patrono de los que se ahogan y el que cura los males de garganta, de la voz.

Europa se entusiasma con la nueva tecnología, y el tejido empresarial se pone rápidamente en marcha para aprovechar el tirón comercial. En 1480 había imprentas en toda Europa: 30 en Alemania, 50 en Italia, nueve en Francia y ocho tanto en España como en Países Bajos. Al comenzar el siglo XVI había 50 talleres solo en la ciudad de Estrasburgo.

Sin embargo, los abundantes libros impresos que se ponían en el mercado no encontraban comprador, los libros religiosos tenían un recorrido limitado y no había tanta población alfabetizada como para que el número de ejemplares vendidos compensase los altos costes de producción. Hay un dato que puede reflejar lo limitado que

era el mercado potencial: antes del año 1500 el 77 % de libros se imprimieron en latín (Anderson, 1997). Al final, ocurrió algo parecido al estallido de la burbuja de las puntocom tantos siglos después: la nueva tecnología provocó una euforia inversora que las empresas no pudieron amortizar debidamente. Antes ya había habido cambios tecnológicos en relación al libro, por ejemplo, el que implicó el tránsito del rollo al códice de pergamino, pero ninguno tan relevante como este por la amplificación del acceso popular a la palabra escrita. Los amanuenses podían producir aproximadamente un volumen al mes; la imprenta multiplica esta cifra por centenas, por miles. Con la producción seriada, los libros dejan de ser un artículo exclusivo para ir ganando presencia en cada vez más hogares; además, los volúmenes son cada vez más ligeros y portátiles. La imprenta provocó tal sacudida que llegó hasta los manuales de caligrafía. Hasta el siglo XVI las tipografías de los libros impresos imitaban la escritura monástica tradicional, a partir de entonces, a la vista de que ya no podían competir con los libros impresos, los manuales de caligrafía se emancipan de las técnicas monásticas tradicionales y tratan de enseñar una escritura más rápida, más útil, y menos costosa a la hora de redactar un texto, con ligazones entre las letras y una mayor economía en el esfuerzo. Desde ese momento, las tipografías de los libros impresos tampoco intentaron ser una réplica de la letra de los antiguos escribanos. La escritura a mano y la impresión tomaron caminos diferentes.

Hasta finales del siglo XVIII, el funcionamiento de las prensas era prácticamente idéntica al que tenía en el momento de su invención el siglo XV. Entonces comienzan los cambios de una forma vertiginosa. En 1799 se inventa la prensa de hierro, basada en un sistema de placas compuestas, y en 1814, la imprenta a vapor. En 1840 entran en funcionamiento las prensas rotativas circulares, con las que *The Times* podía imprimir 12 000 periódicos en una hora. La información empezaba a estar al alcance de amplias capas de población. Un poco antes, en 1803, se inventó una máquina para fabricar papel, (la producción se multiplicó por 10, pasó de 45 kilos al día a más de 450), de modo que tenía un precio más bajo y los tamaños podían ser mucho mayores. Todo esto, junto a la invención de la prensa de hierro en 1799, abrió un nuevo período en el que se pudo imprimir mucho más barato. No solo empezó a haber más capas de población alfabetizadas, sino que la lectura se hizo cada vez más accesible.

Historiadores del libro y la lectura como Reinhard Wittmann (1997) o Robert Darnton (2003), detectan un período situado en el último tercio del siglo XVIII en el que se intensificó la lectura, en particular la denominada sentimental o empática. Primeramente, la tecnología facultaba la publicación de libros a un coste mucho menor, pero, además, la publicación era cada vez más rentable, porque el número de lectores no dejaba de crecer. Nuevos lectores, nuevas inquietudes: los nuevos lectores llegan con intereses propios, al que los empresarios de la edición dieron respuesta. Como dijo Cortázar (de Diego Orbis, 2013), el boom literario lo hacen los lectores, no los editores.

Los libros de la época contaban historias de lugares lejanos y exóticos, de pasión y despecho, de avatares de personas corrientes. Los dioses furiosos y vengativos, los nobles heroicos o la vida de los santos dieron paso a lo que les ocurría a seres humanos que sufrían y se alegraban, que temían y se libraban de peligros. La iglesia puso el grito en el cielo, metió a varias de las novelas que hoy parecen absolutamente inofensivas en el Índice de Libros Prohibidos y vaticinó la pérdida irremediable de los valores cristianos y de la familia. Pero el paso ya estaba dado, no había vuelta atrás, la gente quería emocionarse con los anhelos y aspiraciones de personas como ellos, que sentían como ellos. La lectura pasó de ser elitista a ser un aspecto fundamental en la vida de los seres humanos.

Un repaso a los libros más vendidos y leídos en el siglo XVIII dan idea de este cambio. Relatos de aventuras como *Los viajes de Gulliver* (1726), de Jonathan Swift, o *Robinson Crusoe* (1719), de Daniel Defoe, las increíbles peripecias de un náufrago en una isla desierta. Novelas de picaresca y satíricas como *Tom Jones* (1745), de Henry Fielding, *Cándido* (1759), de Voltaire, o *La vida y opiniones del caballero Tristam Shandy* (1759), de Lawrence Sterne, en el que la cháchara del narrador presenta a todo tipo de personajes pintorescos. Al mismo tiempo, en el siglo XVIII se desarrolló toda una industria de edición clandestina, en los márgenes de la oficialidad: obras satíricas, de alto contenido sexual, antirreligiosas o postuladas contra el reinado absolutista.

Mención aparte merece el género epistolar, el relato de vidas ficticias a través del intercambio de correspondencia de sus protagonistas. *Julia, o la nueva Eloísa*, de Jean-Jacques Rousseau (1761), se inspira en la historia de Eloísa y Pedro Abelardo, en la que el amor sublime da paso poco a poco a la pasión torrencial. En *Pamela o la virtud recompensada*, Samuel Richardson (1740) reproduce con tono puritano las cartas de una bella criada en su lucha para salvaguardar su honor en sus esfuerzos para rechazar a su patrón, que intenta seducirla con trampas y falsas promesas. *Las penas del joven Werther* (1774) de Johann Wolfgang von Goethe, un trágico relato de amor no correspondido, convirtió al autor en una de las celebridades literarias de la época.

El éxito de estas novelas tuvo influencia directa en la popularización del intercambio de cartas entre la población europea en la última década del siglo XVIII. Y ya se sabe, escribir contribuye a la estructuración del pensamiento y al aumento de la racionalidad. La narración en primera persona hizo que millones de personas se conmovieran con personajes de ficción, reales en su fuero interno. La voz del narrador facilitó la experiencia inmersiva de los lectores, que adoptaban el punto de vista subjetivo de quien les hablaba, el diálogo interno se asumía como la voz propia.

En derecho de autor se estudia que el fundamento para la protección de los derechos morales (artículos 14 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual española) es que la obra artística es una proyección de la personalidad del autor, con lo que hay que reservar determinadas facultades para el creador. Pues bien, esto es exactamente lo que recibe quien está en presencia de una obra de arte y la interpreta, en la medida en la que descifra lo que pretende transmitir el artista, el espectador se pone en su lugar y se interroga con él. Con el cambio de perspectiva, las personas se conmovieron con otros, escucharon sus razones, se identificaron con ellos. A la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos se le llama empatía. No es de extrañar que la propaganda de la máquina de triturar empatía que fue el régimen nazi calificara como arte degenerado al que suscitaba más preguntas que respuestas, al que daba voz a quien no debería tenerla, al que miraba más allá de la literalidad del discurso o de la ortodoxia, al que conectaba a un ser humano con otro ser humano, o al que sacaba al espectador de la tradición más rancia y rigurosa. El Romanticismo alemán preparó el terreno cuando etiquetó a los pueblos como entes orgánicos con una moralidad específica producto de las fuerzas de la historia, y cuando colocó a la sangre y el suelo por delante de los principios más básicos de humanidad (no son como nosotros, es imposible comunicarse con ellos, son bárbaros, ratas, infrahumanos). Los intelectuales románticos y sus espíritus de los pueblos trataron de enterrar el humanismo de la Ilustración en una fosa tan profunda que aún no ha salido de ella.

Tal es el poder transformador de la lectura que tampoco puede extrañar que en Estados Unidos hasta la derrota militar de la Confederación en 1865, en muchos Estados del sur era ilegal que los esclavos aprendieran a leer o a escribir, y los que estaban alfabetizados eran considerados una amenaza para la continuidad de la institución. Decía antes que correlación no es lo mismo que causalidad. Por supuesto, no es la única causa, pero es evidente que los avances tecnológicos en materia de edición, la expansión de la alfabetización y la aparición de la novela son elementos decisivos en la revolución humanitaria del siglo XVIII. Conmueve pensar que la literatura (en realidad, lo que hoy se consideraría cultura popular, novelas de aventuras o novelitas rosas) estuvo presente en uno de los cambios más relevantes en la historia de la humanidad.

## CONCLUSIONES

Es contraintuitivo pero real, estamos en el período más pacífico de la historia. El descenso de la violencia no es lineal, hay dientes de sierra, subidas y bajadas, pero la tendencia está acreditada. Ahora bien, que haya sido la tendencia hasta ahora, no quiere decir que lo siga siendo siempre, porque, como se dice en el mundo de la economía, ganancias pasadas no aseguran beneficios futuros. Sin embargo, si se amplía el foco y se sigue pensando en plazos amplios, no hay razones para concluir que la tendencia vaya a cambiar drásticamente en el futuro.

Se está ganando la batalla del relato sobre la repulsa a la violencia y sus horribles consecuencias. Usualmente, quien perpetra violencia trata de justificarse moralmente de algún modo, de darle una pátina de racionalidad siempre fallida (tenía que defender mi honor, a mi familia, a mi comunidad, mi patrimonio, era él o yo). No quiere decir que la violencia por el mero placer de ejercerla, sin argumentación, pretexto o coartada, esté absolutamente erradicada, pero es indudable que la racionalidad se va introduciendo en el debate con una fuerza cada vez mayor. No hay intelectuales que defiendan, como ocurrió en el pasado, que la guerra tiene un valor depurativo para el espíritu. Algo parecido sucedió con la mayor aberración de la historia de la humanidad, la esclavitud: desgraciadamente sigue existiendo en determinados lugares, pero se oculta, no hay alardes, para los esclavistas el relato está definitivamente perdido.

Aunque en este estudio se presentaron únicamente tres, existen más causas para el descenso de la violencia, en consonancia con la complejidad del fenómeno. Sin embargo, la revolución humanitaria que se produjo en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII es paradigmática con respecto a la confluencia de causas que la

propiciaron: la aparición de los Estados modernos dotados de separación de poderes y de seguridad jurídica, los cambios psicosociales dentro del proceso de la civilización y la popularización de la literatura.

Para mantener un Estado de Derecho es esencial la confianza social e institucional. En comunidades cohesionadas y participativas ya se introduce un estímulo aversivo inmediato para quien quiebra la confianza social, que consiste en un rechazo del entorno a conductas injustas o dañosas para los demás. Por otra parte, unas instituciones sólidas y operativas garantizan que el efecto retributivo a la violencia exista de forma real; en este sentido, el peso de una condena cierta y rápida por parte de la jurisdicción tiene un peso muchísimo mayor que el de la gravedad del tipo penal. El Estado deja de poder ser adjetivado como de Derecho cuando campa la impunidad. En los casos en los que no se produce una reacción punitiva al victimario y reparación y justicia para las víctimas, la violencia aumenta con efecto bola de nieve. Aún está por ver la influencia que pueda tener otro gran salto tecnológico muy reciente, la digitalización, Internet y las tecnologías de la información. Es todavía pronto para anticipar si con ellas aumentará o disminuirá la empatía, si dejará tras de sí más o menos violencia.

Todo lo que nos aleja de la racionalidad, del espíritu de la Ilustración, trae consecuencias indeseables. Cuando se dispara el nacionalismo, cuando se traza una línea que divide a los seres humanos, por la razón que sea, disminuye la noción de humanidad y se produce un caldo de cultivo para que la violencia aumente. Es especialmente preocupante cuando se reifica la cultura, cuando se la enarbola como un ente supraorgánico que está por encima de las personas y determina sus vidas, se abre la puerta al fanatismo, al fundamentalismo y al racismo.

## REFERENCIAS


Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* Fondo de Cultura Económica.

Clayton, E. (2015). *La historia de la escritura*. Siruela.

Darnton, R. (2003). *Historia de la lectura*. Alianza.

de Diego Orbis, J. L. (2013). *Lecturas de historias de la lectura*. *Orbis Tertius 18*(19), 42-58. https://bit.ly/4iC4AkC

Elias, N. (2000). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2012). *Sobre la paz perpetua*. Ediciones Akal.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio. Resumen ejecutivo*. Viena.

Pinker, S. (2012). *Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.

Pinker, S. (2018). *En defensa de la Ilustración: Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Paidós.

Putnam, R. D. (2011). *Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en la Italia moderna*. CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Sen, A. (2000). *La idea de justicia*. Barcelona: Taurus.

Wittmann, R. (1997). *¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?* Taurus.